



**BAJA
CALIFORNIA**
GOBIERNO DEL ESTADO

Secretaría de Hacienda de Baja California

NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO	NOMBRE CIUDADANO DEL TRÁMITE O SERVICIO			
Baja de Vehículo	Baja de Vehículo			
ORGANISMO	HOMOCLAVE			
Secretaría de Hacienda de Baja California	BC-SH-021			
DESCRIPCIÓN	TIPO TYS			
Trámite a través del cual se cancela el alta en el Registro Estatal Vehicular, cumpliendo con los requisitos establecidos en Ley.	Servicio ¿CUÁNDO DEBO DE REALIZARLO? Cuando el ciudadano poseedor de un vehículo desee la baja del Padrón Estatal Vehicular.			
¿QUÉ OBTIENE?	¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?			
Baja de vehículo	Interesado			
TIPO COSTO	VIGENCIA			
Variable				
COSTO	PLAZOS			
Mes de diciembre de 2025: Por baja del Padrón vehicular \$ 386.92 M.N. *No incluye costos de contribuciones municipales.	Tiempo que tiene el organismo para resolver :5 Minutos			
LUGARES DE PAGO				
Recaudación				
TIENE DOCUMENTOS INFORMATIVOS	CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS			
NO	0			
AFIRMATIVA FICTA	REQUIERE VISITA DE INSPECCIÓN			
NO	NO			
OFICINAS DONDE SE PUEDE REALIZAR				
DIRECCION	TELÉFONOS	RESPONSABLES	DIA SEMANA	HORARIO
Sub Recaudación Auxiliar de Rentas Mexicali - Y Calle Dr. Humberto Torres Sanguines, Centro Cívico, SN, Mexicali 21000	686 558 1000 EXT 5901	Alexis Eduardo Avila Ortiz Sub Recaudador Auxiliar aeavila@baja.gob.mx 686 904 5901	Lunes Martes Miércoles Jueves Viernes Sábado	07:00 A 17:00 07:00 A 17:00 07:00 A 17:00 07:00 A 17:00 07:00 A 17:00 07:00 A 13:00

Sub Recaudación Auxiliar de San Felipe -	686 577 1065 EXT 8180	Mayra Lorena Lopez Sub Recaudadora Auxiliar mllopez@baja.gob.mx 686 558 1000	Lunes Martes Miércoles Jueves Viernes Sábado	08:00 A 17:00 08:00 A 17:00 08:00 A 17:00 08:00 A 17:00 08:00 A 17:00 08:00 A 13:00
Sub Recaudación Auxiliar de Rentas Guadalupe Victoria - Calle 8 y Av. Miguel Hidalgo contra esquina con Estación de Bomberos Delg. Guadalupe Victoria, Guadalupe Victoria KM 43, SN, Mexicali 21720	658 516 2208 EXT 2208	Alvaro Iñiguez Barajas Sub Recaudador Auxiliar ainiguezb@baja.gob.mx 686 558 1000	Lunes Martes Miércoles Jueves Viernes Sábado	08:00 A 17:00 08:00 A 17:00 08:00 A 17:00 08:00 A 17:00 08:00 A 17:00 08:00 A 13:00
Sub Recaudación de Rentas Ciudad Morelos - Av. Morelos y Leyes de Reforma, Ciudad Morelos, 512, Mexicali 21960	658 514 7140 EXT 7140	Saul Armando Marquez Lopez Sub Recaudador Auxiliar samarquez@baja.gob.mx 686 558 1000	Lunes Martes Miércoles Jueves Viernes Sábado	08:00 A 17:00 08:00 A 17:00 08:00 A 17:00 08:00 A 17:00 08:00 A 17:00 08:00 A 13:00
Sub Recaudación de Rentas Tijuana Vía Rápida - Vía Rápida, José Fimbres Moreno, Colonia 20 de Noviembre, 12651, Tijuana 22210	664 622 2278 EXT 5424	- Sub Recaudador Auxiliar - 664 622 2278	Lunes Martes Miércoles Jueves Viernes Sábado	07:00 A 17:00 07:00 A 17:00 07:00 A 17:00 07:00 A 17:00 07:00 A 17:00 08:00 A 13:00
Sub Recaudación de Rentas Tijuana Cerro Colorado - Blvd. Manuel J. Clouthier, frente a Plaza Monarca, El Lago, 19724, Tijuana 22210	664 624 2000 EXT 2161	EDUARDO ANTONIO FELIX MEZA Sub Recaudador Auxiliar eafelix@baja.gob.mx 664 624 2000	Lunes Martes Miércoles Jueves Viernes Sábado	08:00 A 17:00 08:00 A 17:00 08:00 A 17:00 08:00 A 17:00 08:00 A 17:00 08:00 A 13:00

Recaudación de Rentas de Ensenada - Carretera Transpeninsular La Paz - Ensenada, Ex. Ejido Chapultepec, 6500, Ensenada 22785	646 172 3000 EXT 3017	Triccia Sahec Montoya Acosta Recaudador @baja.gob.mx 646 1723000	Lunes Martes Miércoles Jueves Viernes Sábado	08:00 A 16:00 08:00 A 16:00 08:00 A 16:00 08:00 A 16:00 08:00 A 16:00 08:00 A 13:00
Sub Recaudación de Rentas San Quintín - Calle "A" entre 9 Y 10, Fracc. Ciudad San Quintín, S/N, San Quintín 22930	646 172 3000 EXT 3604	Elías Cruz Perez Sub Recaudador Auxiliar ecruz@baja.gob.mx 646 172 3000	Lunes Martes Miércoles Jueves Viernes Sábado	08:00 A 17:00 08:00 A 17:00 08:00 A 17:00 08:00 A 17:00 08:00 A 17:00 08:00 A 13:00
Recaudación de Rentas de Tecate - Misión San Francisco, El Descanso, S/N, Tecate 21478	665 655 7030 EXT 7538	Juan Carlos Rico Robles Subrecaudador Auxiliar jroco@baja.gob.mx 665 103 7500	Lunes Martes Miércoles Jueves Viernes Sábado	08:00 A 17:00 08:00 A 17:00 08:00 A 17:00 08:00 A 17:00 08:00 A 17:00 08:00 A 13:00
Recaudación de Rentas de Rosarito - Jose Aros Aguilar, Villa Turística (Centro de Gobierno), 2004, Playas de Rosarito 22700	661 614 9726 EXT 9726	GUILLERMO JESUS RUIZ TEJEDA Recaudador Auxiliar gjruiz@baja.gob.mx 661 614 9726	Lunes Martes Miércoles Jueves Viernes Sábado	08:00 A 17:00 08:00 A 17:00 08:00 A 17:00 08:00 A 17:00 08:00 A 17:00 08:00 A 13:00
Recaudación de Rentas de Tijuana (IMOS) - Carretera Libre Tijuana-Tecate, El Florido, KM 26.5, Tijuana 22237	664 6242000 EXT 2025		Lunes Martes Miércoles Jueves Viernes Sábado	08:00 A 17:00 08:00 A 17:00 08:00 A 17:00 08:00 A 17:00 08:00 A 17:00 08:00 A 13:00

Oficinas de Gobierno	6646242000	Lunes	08:00 A 17:00
del Estado en Tijuana - EXT 2025		Martes	08:00 A 17:00
Vía rápida oriente,		Miércoles	08:00 A 17:00
Zona Rio , S/N,		Jueves	08:00 A 17:00
Tijuana 22010		Viernes	08:00 A 17:00
		Sábado	08:00 A 13:00

FUNDAMENTOS

LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2025, ART. ARTÍCULO 10, FRACCIÓN III, NÚMERO 3., Estatal

ESCENARIOS**Personas Fisicas****REQUISITOS INTANGIBLES****REQUISITOS TANGIBLES**

TIENE FORMATO

Entregar placas y tarjeta de circulación original, en caso de que alguno de dichos elementos de identificación vehicular haya sido robado o extraviado, deberá presentarse la constancia de extravío expedida por el ministerio público que corresponda o formato de extravío de la Recaudación de Rentas.

Realizar el pago por la baja respectiva de los derechos correspondientes.

SI

Solicitar su baja definitiva o temporal, en caso de ser baja definitiva llenar formato

SI

Se debe presentar el propietario del vehículo, con original y copia de identificación oficial vigente (INE, pasaporte mexicano, cartilla del servicio militar nacional o matrícula consular)

PASOS POR MODALIDAD**Presencial**

- ° Acudir a la Recaudación de Rentas más cercana a su domicilio
- ° El contribuyente entrega láminas o en su caso formato de extravío
- ° Se le sella su tarjeta de circulación
- ° Pasa a la caja y entrega la tarjeta original, efectúa el pago correspondiente
- ° Entrega tarjeta de baja al ciudadano
- ° Finaliza el trámite y puede retirarse

Personas Morales**REQUISITOS INTANGIBLES****REQUISITOS TANGIBLES**

TIENE FORMATO

Solicitar su baja definitiva o temporal, en caso de ser baja definitiva llenar formato

SI

Se debe presentar representante con original y copia de identificación oficial vigente (INE, pasaporte mexicano, cartilla del servicio militar nacional o matrícula consular) y documentación en la que conste la personalidad de quien comparece (acta constitutiva)

Entregar placas y tarjeta de circulación original, en caso de que alguno de dichos elementos de identificación vehicular haya sido robado o extraviado, deberá presentarse la constancia de extravío expedida por el ministerio público que corresponda o formato de extravío de la Recaudación de Rentas.

PASOS POR MODALIDAD

Presencial

- ° Acudir a la Recaudación de Rentas más cercana a su domicilio
- ° El contribuyente entrega láminas o en su caso formato de extravío
- ° Se le sella su tarjeta de circulación
- ° Pasa a la caja y entrega la tarjeta original, efectúa el pago correspondiente
- ° Entrega tarjeta de baja al ciudadano
- ° Finaliza el trámite y puede retirarse